

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES AMAZONAS AVIAM S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 30 de abril del año dos mil veinte , a las diez horas, en las oficinas ubicada Urb. Entrerios Solar 20 y Calle Primera , se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIA DE VIAJES AMAZONAS AVIAM S.A.** , con la concurrencia de los accionistas siguientes: Sr. Gómez Pérez José Fernando, por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa \$10.000,00; Sra. Gómez Pérez Mirella de Lourdes, por sus propios derechos, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa \$10.000,00 . El valor total de las acciones es de **\$ 20.000,00 (Veinte mil dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de veinte mil 00/100 dólares, lo que totaliza 20.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2.019

Preside esta sesión el Sr. Gómez Pérez José Fernando y actúa como Secretaria Sra. Gómez Pérez Mirella de Lourdes. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo duodécimo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. La Presidenta pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los Balances y/o Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2019.

La secretaria pone a consideración el tercer punto del orden del día, y manifiesta la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas del año 2019 luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los Accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas.


Sr. José Gómez Pérez
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Mirella Gómez Pérez
SECRETARIA-ACCIONISTA

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Abril del 2020.-


Sra. Mirella Gómez Pérez
Secretaria